

# CORRIDA FAMILIAR NUEVOSUR CONSTITUCIÓN

## BASES

### **ARTICULO 1º**

Nuevosur te invita a participar de la 1º versión de “**CORRIDA FAMILIAR NUEVOSUR**” en la comuna de CONSTITUCIÓN. El evento se realizará el día 26 de noviembre de 2017 y considera las distancias de 3K Y 5K. Podrán participar en este evento todas las personas, hombres o mujeres que declaren estar aptos para su participación.

Los participantes menores de 18 años, deberán presentar una autorización firmada por la madre/padre o tutor mayor de edad al momento del retiro de número.

### **ARTÍCULO 2º**

La entrega de polera y número de participación se realizará el día 25 de noviembre, desde las 15:00 am a las 18:00 hrs (o hasta agotar el stock de 500 poleras) en la Plaza de Armas de Constitución.

**\*Si retiras tu propio número de competencia y polera** debes presentar tu cédula de identidad.

**\*Si otra persona retira tu número de competencia y polera** debe presentarla fotocopia de tu cédula de identidad más un poder simple firmado por ti en el que lo autorizas a retirar tu kit.

### **ARTÍCULO 3º**

Las inscripciones se realizarán a través del sitio web [www.corridafamiliardelmaule.cl/constitucion](http://www.corridafamiliardelmaule.cl/constitucion) a partir del miércoles 08 de Noviembre a las 12:00 hrs y estarán abiertas hasta las 18:00 hrs del 24 de noviembre.

### **ARTÍCULO 4º**

El precalentamiento previo a la corrida comenzará a las 9:00 am y la largada será a las 9:45 am desde la Plaza de Armas de la ciudad.

### **ARTÍCULO 5º**

- La corrida está considerada como una actividad familiar recreativa no competitiva.

- Se considera la entrega de medallas de participación a niños y a las primeras personas que lleguen a la meta de acuerdo a cada categoría. No contempla premiación por lugar ni categoría.
- Premios sorpresa para sortear entre todos los participantes.

#### **ARTÍCULO 6º**

Las distancias consideradas son: 3K y 5K en las que podrán participar personas de todas las edades.

#### **ARTÍCULO 7º**

Se solicitará abandonar la Corrida a aquellas personas que den muestras de un comportamiento agresivo y/o antideportivo.

#### **ARTÍCULO 8º**

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la competencia; cada participante asume el riesgo derivado de la realización de una actividad deportiva.

#### **ARTÍCULO 9º**

La organización pondrá a disposición de los/ las deportistas los siguientes servicios:

- FRUTA
- HIDRATACION
- GUARDARRIPIA
- BAÑOS.

#### **ARTÍCULO 10º**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, Debiendo estos tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto u otro tipo de vehículo, los que por orden expresa de Carabineros de Chile serán retirados del circuito, con el fin de evitar accidentes.

#### **ARTÍCULO 11º**

La organización no se responsabiliza de los daños que la participación en este evento pueda ocasionar a un participante, tampoco se responsabiliza por daños que terceros puedan ocasionar al evento o a los participantes.

## **ARTÍCULO 12º**

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos aceptando el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

## **ARTÍCULO 13º**

Todos los/las participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, autoriza a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

## DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de Salud óptima para participar en la “CORRIDA FAMILIAR NUEVOSUR CONSTITUCIÓN”. Además eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

NOMBRE:

RUT:

FIRMA